

There are no translations available.

Circular 985-2020

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 17 de febrero 2020 escrito por especialistas, analistas y periodistas que han sido publicadas en diarios nacionales.

Lanza Secretaría del Trabajo estrategia Mes 13 para jóvenes. (Jesús Guadarrama).

Alrededor de medio millón de los 2.3 millones de egresados de la primera generación de becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro han optado por el “emprendedurismo”, pero el 67.5 por ciento prefieren quedarse a trabajar, o bien buscar empleo en otro lado diferente al centro laboral en el que se capacitaron, según una encuesta realizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). De la misma forma, el 11.2 señaló que su interés principal es reanudar sus estudios. Por lo anterior, la dependencia puso en marcha el Mes 13, estrategia que ofrece un amplio abanico de opciones para asegurar una transición exitosa de la capacitación en el trabajo a la obtención de un empleo, al autoempleo, al emprendimiento individual o colectivo, o bien, a la reanudación de estudios. (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/lanza-secretaria-del-trabajo-estrategia-mes-13-para-jovenes/1364421>

STPS fortalecerá inspecciones laborales. (Pilar Martínez). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) mantendrá las inspecciones laborales enfocadas al trabajo digno, con el fin de evitar que haya subregistro salarial ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, o que no se otorgue seguridad social, evitando el pago de impuestos. Alejandro Salafranca, director de la Unidad de Trabajo Digno de la STPS, informó que parte de las acciones que emprenderán desde la dependencia será fortalecer la inspección laboral en el país, pues “se requiere de una transformación”, e incluso potenciar los elementos de autocertificación y de autogestión, para

que las empresas que cumplan con la subcontratación puedan salir del esquema punitivo. Sostuvo que, en las inspecciones que iniciaron en el 2019 se analizó la ley del 2012 para determinar si eran necesarios los cambios en materia de subcontratación, pero no sólo “desde la academia, sino desde la praxis, porque en los archivos no se tenía el registro de una sola inspección”. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/STPS-fortalecera-inspecciones-laborales-20200217-0009.html>

Buscan que patrones no molesten a empleados en días de descanso. (Leticia Robles). El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, promueve una reforma legal para que ningún patrón o superior jerárquico interrumpa los días de descanso y vacaciones de sus empleados, a partir de establecer el derecho del asalariado a desconectarse de su fuente de trabajo cuando está de descanso. Mediante un comunicado oficial, Ricardo Monreal precisó que planteará al pleno del Senado modificar la Ley Federal del Trabajo para introducir el derecho de las personas a la desconexión digital fuera del tiempo laboral legal o convencionalmente establecido, para que puedan abstenerse de participar en comunicaciones electrónicas relacionadas con sus empleos, como correo, mensajes electrónicos, llamadas telefónicas u otras modalidades de comunicación durante horas no laborales. (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/buscan-que-patrones-no-molesten-a-empleados-en-dias-de-descanso/1364418>

Calidad laboral disminuye en 15 entidades del país durante el 2019. (Rodrigo A. Rosales). Al cierre del año pasado, la calidad de la ocupación y el acceso al trabajo disminuye en 15 entidades del país. Además, ningún estado se posicionó en el nivel alto. De acuerdo con el Índice de Calidad y Competencia de la Ocupación Estatal que elabora El Economista, la calificación nacional fue de 41.0 puntos en el 2019, de 100 posibles, frente a 43.8 puntos durante el 2018. El objetivo de este indicador es saber cómo se encuentran las 32 entidades de la República Mexicana en materia laboral, principalmente en acceso al trabajo y calidad de la ocupación, y a su vez realizar un ranking de competencia entre los gobiernos locales. El índice se hizo mediante ocho tasas complementarias de ocupación y desocupación, obtenidas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que corresponden a: desocupación, ocupación parcial y desocupación, presión general, trabajo asalariado, subocupación, condiciones críticas de ocupación, informalidad laboral y ocupación en el sector informal. En cada tasa complementaria se realizó un ranking estatal para asignar un valor. Si el estado, por ejemplo, se ubicaba en último lugar de desocupación (Guerrero, con 1.44% de su población económicamente activa —PEA—), se le daba la mayor cantidad de

puntos por ostentar la mejor posición en calidad laboral (en este caso, 32 puntos), en relación con las otras entidades, y viceversa para aquellas que se encontraron en los primeros escalones (Tabasco obtuvo una desocupación de 6.38% de la PEA, la más elevada de México, por lo que consiguió sólo 1 punto). (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Calidad-laboral-disminuye-en-15-entidades-del-pais-durante-el-2019-20200216-0095.html>

Ven falta de seguimiento en programa de la STPS. (Ana Martínez). En los 10 meses que lleva de operar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, sólo se había contratado a 1.5 por ciento, del más de un millón trescientos mil aprendices, o 15 mil becarios inscritos al programa, por lo que analistas y empresas han señalado que no se tiene un plan de continuidad que abone a que los beneficiarios no se incorporen a la informalidad. En entrevista con La Razón, Alejandro Avilés Gómez, analista laboral, aseguró que uno de los programas emblema de la actual administración convirtió al Gobierno en el principal subcontratista, pues ofreció a las empresas mano de obra “barata”, luego de considerar que en la estadía de los aprendices no se les ofreció Seguro Social, prestaciones, ni una liquidación al concluir el programa de un año, por lo que “prácticamente regalaron su trabajo”. Indicó que, desde el principio, este programa estuvo incompleto. “Si bien es cierto que se les dan elementos para que se ocupen en un empleo formal, pero el mayor número de aprendices están en el estado de Chiapas, que tiene uno de los índices de informalidad más altos; entonces, para vincularlos a un trabajo estable, parece una paradoja”. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/negocios/ven-falta-de-seguimiento-en-programa-de-la-stps/>

CTM hará cambios a sus estatutos por reforma laboral. (Andrea Becerril). La octogenaria Confederación Trabajadores de México (CTM) llevará a cabo una profunda reforma a sus estatutos, a fin de adecuarse a las nuevas normas sobre libertad y democracia sindical, establecidas en la reciente reforma laboral, luego de que la mayoría de los amparos que presentó en contra de esa legislación le fueron rechazados. El dirigente de la CTM, Ángel Aceves del Olmo, convocó a un Congreso Nacional Extraordinario, para el próximo domingo 23, al que invitó al presidente Andrés Manuel López Obrador, en el que se adecuarán sus normas estatutarias y se precisarán "cuestiones del manejo interno de los sindicatos de cualquier nivel o rama de actividad". Al mismo tiempo, Aceves del Olmo, en su calidad de presidente del Congreso del Trabajo (CT), convocó al "Desayuno de la Amistad y Acercamiento entre Organizaciones Sindicales", para este lunes, con miras a discutir también los efectos de las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que entraron en vigor el primero de mayo de 2019 y que permiten, entre otras cosas, la existencia de más de un sindicato en cada

empresa y el aval de los trabajadores a las negociaciones de sus contratos colectivos. Por lo que se refiere al Congreso Nacional de la CTM, que se llevará a cabo en el Auditorio Fernando Amilpa, se centrará en la organización interna de esa confederación, sus federaciones y sindicatos, aunque en el temario se incluyen otros tres temas: finanzas, asuntos laborales, económicos y de política nacional y la reforma estatutaria. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/2020/02/16/politica/010n1pol>

Desbalance. Estira y afloja por outsourcing. Nos dicen que es probable que el miércoles se retome el debate sobre los cambios a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación, bajo el formato de Parlamento Abierto, pero ahora en la Cámara de Diputados. Nos comentan que hay tres dictámenes sobre la mesa: uno radical, que impulsa el senador Napoleón Gómez Urrutia (Morena), cuya aprobación en comisiones puso a temblar al sector empresarial, pero fue frenado por Ricardo Monreal, también morenista y presidente de la Junta de Coordinación Política. Otra propuesta más moderada surgió de los diputados de Morena, y la tercera es la de la Secretaría del Trabajo, que podría considerarse como el de la balanza. En términos generales, el debate se divide en dos bandos, los que están en contra de que se modifique la ley, o que sólo se fortalezcan atribuciones en materia de inspección de las autoridades, y los que buscan que se le pongan más dientes a la reglamentación para frenar la evasión fiscal. Nos recuerdan que, para la 4T, es un tema clave. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/santiago-nieto-presidente>

Corporativo. (Rogelio Varela). Subcontratación a prueba. Como es público, en la semana que acaba de terminar se realizó el Parlamento Abierto para revisar sobre el outsourcing o tercerización y donde sigue la duda si será escuchado el sector privado. En el Congreso existen 19 iniciativas sobre la subcontratación que tienen muchas coincidencias, en especial en el tema de la productividad, de ahí que no estaría en el radar eliminar la subcontratación como algunos han planteado. Incluso la más reciente modificación a la Ley Federal del Trabajo contempla ya el outsourcing. En la parte patronal existe interés en impulsar modelos de capacitación que permitan dar mayores habilidades a los jóvenes en su ingreso al mercado laboral, y una puerta de entrada a esas fuentes de trabajo precisamente sería la tercerización. Para el Imco la subcontratación bien formulada puede impulsar a la economía formal y puede ayudar a buscar al mejor talento, al tener los trabajadores certeza jurídica y capacitación continua. Otra voz que se dejó escuchar en el Senado fue la de Javier Treviño Cantú, quien a nombre del CCE sostuvo que la regulación relativa a la subcontratación en la Ley Federal del Trabajo no se ha terminado de poner en marcha, de ahí que no sería efectivo que se reforme algo que no se ha probado en su totalidad. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/subcontratacion-a-prueba/>

Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). Los avances del Foro Abierto. Resultó muy positiva la propuesta del Senador Ricardo Monreal, de llevar a Parlamento Abierto la iniciativa de Napoleón Gómez Urrutia para prohibir el outsourcing o tercerización ilegal, pues se lograron exponer las ventajas para la economía del país de un modelo de subcontratación que funcione acorde a las leyes laborales. En lugar de prohibirlo, el outsourcing será objeto de un nuevo planteamiento legal que será elaborado por la Secretaría del Trabajo, de Luisa María Alcalde, considerando propuestas de empresarios, sindicalistas y académicos. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/mauricio-flores-ahora-si-los-tanques-para-dos-bocas/>

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Outsourcing en Parlamento con diputados. Tras el debate que hubo la semana pasada en el Senado, todo parece indicar que la discusión relacionada con el outsourcing se llevará también a la Cámara de Diputados con la figura de Parlamento abierto y el aval de Mario Delgado. La cita será este miércoles*****CTM, nodal en mayor aportación a pensiones En la propuesta que la IP presentará en breve al gobierno federal para ampliar la aportación a las pensiones, fue nodal el lograr primero el consenso del sector obrero. Carlos Salazar, del CCE, se reunió con varios dirigentes, entre ellos Carlos Aceves del Olmo, de CTM, quien fue fundamental para que sólo los empleadores aporten gradualmente de aquí al 2028 para elevar la contribución de 6.5 a 15 por ciento. La opción de que el trabajador participara se rechazó, ya que 80% de los agremiados percibe menos de 5 salarios mínimos y no hay margen. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Impulsa-CRE-en-Conamer-cambios-en-autoabasto-electrico-a-favor-de-CFE-20200217-0013.html>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito).. Debe evitarse sobreregular las. En el Parlamento Abierto realizado la semana pasada por el Senado de la República, que preside Ricardo Monreal sobre outsourcing se eliminaron los extremos. La subcontratación laboral no será actividad proscrita ni delictiva, como lo proponía Napoleón Gómez Urrutia, pero tampoco será el entorno que permita incumplir leyes o evitar pago de prestaciones sociales e impuesto. La industria de la Subcontratación y la iniciativa privada coincidieron en que son necesarias mejores reglas pero no sobreregular al sector, ya que podría ser nocivo para la creación de

empleos de calidad, lo que impactaría en la economía del país. Es decir regular la subcontratación, no eliminarla. Además, concordaron en que se requiere crear el Registro Nacional de Empresas de Subcontratación y preservar la actual Ley Federal del Trabajo. Hay que señalar que en el Congreso de la Unión ya existen 19 iniciativas sobre Subcontratación, que incluso, van en el mismo sentido de lo expresado por el sector empresarial en el Parlamento Abierto la semana pasada. Esta industria es tan vital para el desarrollo del país, que incluso aumentó su participación en el empleo formal al pasar del 17% en el 2004 al 42% en el 2019, de acuerdo con las estadísticas de Tallentia, que dirige Elías Micha. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-debe_evitarse_sobrerregular_las_outsourcing_se_desploman_salarios_en_ofertas_de_empleo_alcanza_cifra_record_disposicion_por_desempleo-1146038-2020

Subcontratación, legisladores deshojan la margarita. (Elías Micha). Ya se celebró en el Senado, el Parlamento Abierto de Subcontratación. El pasado miércoles 12 de febrero, se dieron cita autoridades federales, miembros del poder legislativo, empresarios, organizaciones de trabajadores, académicos, asociaciones y expertos en materia laboral para discutir acerca de si es necesario modificar la normatividad de la subcontratación en México (en particular, la Ley Federal del Trabajo). Ahora, queda esperar que los legisladores den continuidad a la voluntad democrática que hasta ahora han mostrado y hagan efectivos los acuerdos a los que se llegó en el diálogo. Las autoridades que pertenecen al Ejecutivo Federal hicieron énfasis en las acciones que ya han realizado para acabar con las malas prácticas laborales. Según declaraciones de los titulares de la Secretaría del Trabajo, la Unidad de Trabajo Digno, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Unidad de Inteligencia Financiera (todos estuvieron presentes), el esfuerzo coordinado interinstitucional, el cruce de datos y el uso de tecnología inteligente servirán para detener a quienes se dedican al outsourcing ilegal. Es la primera vez que se orquesta un sistema de trabajo conjunto tan exhaustivo de inspección y fiscalización, por lo que conviene dar tiempo para evaluar el resultado de estas medidas. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Subcontratacion-legisladores-deshojan-la-margarita-20200217-0006.html>

Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). Razones de la baja de pobreza laboral. Interesantes los resultados del índice de pobreza laboral que reportó el Coneval porque, al cierre del cuarto trimestre de 2019, en relación al mismo periodo en 2018, la llamada pobreza laboral disminuyó de 39.8% a 37.3 por ciento. José Nabor Cruz Marcelo enfatizó que esta mejoría se debió, fundamentalmente, a la inflación controlada abajo del 3% en 2019 y el incremento al salario mínimo que venía de dos años anteriores. El ingreso laboral real aumentó

5.9% en el año y 1.4% en el último trimestre de 2019. En cuanto al impacto de los programas sociales gubernamentales, Cruz Marcelo destaca el hecho de que los tres estados con mayor reducción trimestral en pobreza laboral fueron Veracruz, Chiapas y Sinaloa. Destaca el caso de Veracruz porque disminuyó, de un índice de 53.4% de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, a 49.7%. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/razones-de-la-baja-de-pobreza-laboral/119505>